

Económicas y Empresariales: Un alumno realizaría tareas de organización, logística y control del almacén robotizado. El otro alumno realizaría estudios de organización y control del departamento administrativo. Otros requisitos: en ambos casos se valorarían conocimientos de informática a nivel de usuario.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de ayudas para Actividades de Gestión de Aceites Usados y Residuos Plásticos Agrícolas.

Por Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 29 de marzo de 1995, se han concedido ayudas para «Actividades de Gestión de Aceites Usados y de Residuos Plásticos Agrícolas», a los beneficiarios que se detallan y por los importes que también se indican, al amparo de la Orden de 22 de septiembre de 1994 de la Consejería de Medio Ambiente, las cuales se considerarán de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GESTION DE RESIDUOS PLASTICOS AGRICOLAS

- Ibacplast, S.L. VÍCAR (Almería)	1.550.000 ptas.
- Andaluza de Gestión Medioambiental, S.L. Almería	125.000 ptas.
- Don José Fernández Rodríguez. Almería	1.860.000 ptas.
- Contenedores Lirola, S.L. El Ejido (Almería)	620.000 ptas.
- Alfagrán, S.L. Alhama de Murcia (Murcia)	3.100.000 ptas.
- Egmasa. Sevilla	33.298.000 ptas.

GESTION DE ACEITES USADOS

Gemasur. Córdoba	2.400.000 ptas.
------------------------	-----------------

Egmasa. Sevilla 16.589.792 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 31 de mayo de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 25 de abril de 1995, por la que se ordena la publicación del Informe Anual de Fiscalización de las Corporaciones Locales, referido al ejercicio 1992.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el art. 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el pleno de esta Institución, en su sesión del día 21 de diciembre de 1994.

RESUELVO

De conformidad con el art. 12.1 de la citada Ley 1/1988, ordenar la Publicación del Informe Anual de Fiscalización de las Corporaciones Locales, referido al Ejercicio 1992, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de abril de 1995.- El Consejero Mayor, José Cabrera Bazán.

Ver Informe en fascículos 2 de 3 y 3 de 3 de este mismo número

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-administrativo interpuesto por doña M.ª Asunción Mercedes de Mier Fernández, contra el acto administrativo dictado por S.A.S., sobre resolución de 16.12.94 (BOJA 28.12.94), por la que se convoca concurso de traslado para cubrir vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales.

Recurso número 746 de 1995. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda con

arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 24 de abril de 1995.- El Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. CINCO DE GRANADA

CEDULA de citación.

Por la presente se cita en legal forma al encartado Ramón Campos Carmona, n/23.04.72, DNI 24.275.079, cuyo último domicilio conocido fue en la C/ Castillejo Bajo, 40, de la localidad de Pinos Puente (Granada), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído en declaración en calidad de imputado en las D. Previas núm. 1550/95 seguidas por un presunto delito de insumisión. Haciéndole la prevención de que de no verificarlo se librará orden de busca y detención.

En Granada, a siete de junio de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz. (PD. 1594/95).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1985, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, en el Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley, y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de las concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión del Servicio de Bar-Cafetería del Centro de Día de la Tercera Edad II de Puerto Serrano Avda. de Cádiz núm. 4, con las siguientes especificaciones:

1.º Cualquier persona física o jurídica no incura en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sita en la Plaza Blas Infante núm. 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en el BOJA de 5 de abril de 1991, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.º Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz, de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 20.000 ptas., en concepto de garantía provisional en la forma prevista en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4.º Al término de los 20 días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 12 de junio de 1995.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo

dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES. JAEN

Objeto: C.P. 5/94. Adquisición de ropa y vestuario.
Importe de la adjudicación: 6.801.700 ptas.
Empresa adjudicataria: Euroma.

Objeto: C.P. 5/94. Adquisición de ropa y vestuario.
Importe de la adjudicación: 5.648.750 ptas.
Empresa adjudicataria: Emilio Carreño, S.A.

Objeto: C.D. 12/94. Reparación caldera c. térmica.
Importe de la adjudicación: 11.800.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Calderas y Proyectos.

Objeto: C.D. 13/94. Adquisición electromiógrafo.
Importe de la adjudicación: 7.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Vickers Medical España.

Sevilla, 5 de junio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL «SAN JUAN DE LA CRUZ». UBEDA. JAEN

Objeto: C.P. 1/HU/95. Servicio de limpieza.
Importe de la adjudicación: 357.597.705 ptas.
Empresa adjudicataria: General de Servicios Integrales, S.A.

Objeto: C.D. 1/HU/95. Arrendamiento de bienes informáticos.
Importe de la adjudicación: 9.475.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Investrónica, S.A.

Sevilla, 5 de junio de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 6 de junio de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.